



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ veintiséis días del mesⁱⁱ de septiembre del año dos milⁱⁱⁱ veintitrés, siendo las^{iv} once horas, se reúnen las/os miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v N° 624 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N°^{vi} 733/2023 (EXP-^{vii} 2244/2023) para cubrir un cargo Categoría^{viii} 5 del Agrupamiento^{ix} Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de * Técnica/o Superior Especializada/o en la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
CANETO, Graciela Alejandra	24.305.502
CANOVA, Natalia Elisabet	34.575.158
KENIS, Diego José	31.789.880
LORENZETTI, Luciano Gabriel	32.450.749
VAL, Mailin	33.717.110
ZARATE, Marcela Estefania	32.670.618

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CANETO, Graciela Alejandra	24.305.502
LORENZETTI, Luciano Gabriel	32.450.749
ZARATE, Marcela Estefania	32.670.618

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de las/os postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son las/os postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	KENIS, Diego José	31.789.880
2	VAL, Mailin	33.717.110
3	CANOVA, Natalia Elisabet	34.575.158

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de las/os postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hizo presente la veedora gremial y participó de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia las/os miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números

ⁱⁱ Indicar mes en letras y números

ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras

^{iv} Indicar hora en letras

^v Indicar clase de concurso

Me notifico
Mailin Val.

Me notifico
CANOVA, N.

Me notifico
Diego Kenis